ADMINISTRACIÓN LOCAL

A Y U N T A M I E N T O S

SORIA

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente previsto el expediente sobre aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria del Plan Plurianual de Inversiones del vigente Presupuesto Municipal, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente.

Dicha modificación presupuestaria afecta a las siguientes partidas:

Se redefine el proyecto plurianual:

INSTALACIONES DEPORTIVAS. ADECUACIÓN POLIDEPORTIVOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
26 01 342 63200	INSTALACIONES DEPORTIVAS. ADECUACIÓN POLIDEPORTIVOS	400.000,00 €	555.000,00 €	955.000,00 €

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Soria, 27 de octubre de 2026. – El Tercer Teniente Alcalde, Francisco Javier Muñoz Expósito.

2075

BOPSO-126-04112026